



BRCR
Global

141439

RUC: 0992727330001

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2019

Señor.
Ing. ALDO RUBEN ZAMBRANO REGALADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de **BOCA RATON GLOBAL CLINICA RESEARCH BOGLORE S.A.** Ruc No. 0992727330001 en su sesión de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el respectivo Estatuto Social.

En el desempeño de su cargo, Usted representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de Agosto del 2011, en la Notaria Trigésima del Cantón de Guayaquil, a cargo del Dr. Piero Aycart Vinvenzini, he inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Agosto del 2011.

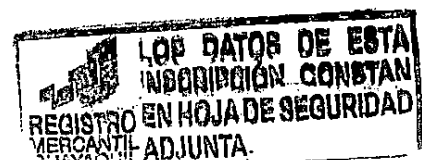
Atentamente

JOHANA GONZALEZ GRIBORIO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Yo, **ALDO RUBEN ZAMBRANO REGALADO**, Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BOCA RATON GLOBAL CLINICA RESEARCH BOGLORE S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía para cual he sido elegido, Guayaquil, 29 de Noviembre del 2019.

Ing. ALDO RUBEN ZAMBRANO REGALADO
Gerente General
C.C No. 0908338536

97998





NUMERO DE REPERTORIO: 57.403
FECHA DE REPERTORIO: 29/nov/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BOCA RATON GLOBAL CLINICA RESEARCH BOGLORE S.A.**, a favor de **ALDO RUBEN ZAMBRANO REGALADO**, de fojas **59.075 a 59.078**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.911**.

ORDEN: 57403



Guayaquil, 04 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0143388

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

18 DIC 2019

HORA

11:20

FIRMA:

[Handwritten signature]